

## Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela rechaza de manera categórica las declaraciones del Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea (UE), Josep Borrell, formuladas el 08 de octubre de 2021, en las que señala que la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Unión Europea desplegada en Venezuela, para el venidero proceso electoral 21 de noviembre, tiene como objetivo acompañar a la oposición política del país que hará parte en las elecciones y que lo que "legitimará o deslegitimará" el proceso electoral, será el informe que arroje esa Misión.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela rechaza enérgicamente estas declaraciones que revelan la pretensión injerencista de utilizar la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea en beneficio de una parcialidad política, en detrimento de lo establecido en el Acuerdo suscrito entre el Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela y la Delegación de la Unión Europea en el país, y en franca violación al Derecho Internacional.

Una vez más, la Unión Europea parece no entender bien su papel en el marco del proceso político venezolano, perdiendo la oportunidad de situarse como un actor respetable, imparcial e independiente, para posicionarse como una pieza política subordinada a la política exterior estadounidense, y de algunos sectores de la extrema derecha, que pretenden socavar el proceso electoral y democrático venezolano.

La República Bolivariana de Venezuela ratifica que no aceptará injerencismo alguno, y que una Misión de Observación electoral con las características descritas por el Señor Borrel, no será aceptada por nuestro país. La legalidad y legitimidad del proceso electoral venezolano no depende, ni dependerá, de ningún actor extranjero, sino estrictamente en la soberanía popular, tal como contempla nuestra Constitución Nacional.

La República Bolivariana de Venezuela exige a los Representantes de la Unión Europea a abstenerse de manipular políticamente la Misión de Observación Electoral, y a esta, a mantener una estricta conducta de imparcialidad, objetividad, independencia y no injerencia en el proceso electoral venezolano en aras de preservar el debido y legal relacionamiento.